



PAN DENUNCIA A MARTÍN BORREGO POR 'SU BODA' EN EL MUNAL

Por Alberto Valderrábano

El Partido Acción Nacional, presentó una denuncia por el presunto delito de abuso de funciones, peculado y tráfico de influencias en contra de Martín Alfonso Borrego Llorente, quien realizó su boda el pasado 4 de octubre, en el museo Nacional de Artes, conocido como MUNAL.

La denuncia fue presentada ante la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, por el diputado panista, Daniel Chimal García, quien señaló:

"Le estamos pidiendo a este órgano se considere la inhabilitación, por un periodo de 6 años a Martín Alonso Borrego Llorente para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público".

Añadió que Martín Borrego también debe ser inhabilitado para participar en arrendamientos, servicios y obras públicas o adquisiciones, esto se contempla en el artículo 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El diputado panista, Daniel Chimal García, dijo que la

denuncia " busca que se investigue toda la red de complicidades para la realización de la boda de la corrupción en el Munal".

No queremos más impunidad, indicó el diputado panista, por lo que está dependencia tiene una tarea mayúscula, ya que "tiene el propósito de identificar y sancionar a funcionarios corruptos de la Administración Pública, confiamos en los su objetividad y cero impunidad".

Explicó que Martín Borrego tiene gran cercanía con la actual secretaria de la SEMARNAT, Alicia Bárcena, quien era secretaria de Relaciones Exteriores, cuando se realizó el enlace religioso.

El diputado del PAN, Daniel Chimal, indicó que estará al tanto de la respuesta que ofrezca la secretaria Anticorrupción, y espera haya auténticos avances y no complicidades.

Recordó que la secretaria Alicia Bárcena, declaró que no sabía nada de la boda, sin embargo, fue captada en varias fotografías de la boda en el MUNAL, junto a la pareja de novios, Martín Borrego y su ahora esposa.